

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut 010547490-3  
 La Cantidad de \$ 95,000 NOVENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Corresponsiente a PAGO INSTALACION DE LUMINARIAS Y ENCHUFES PLAZA FIESTAS PATRIAS  
 Fecha de Pago 02/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	21	02/11/2010	95,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1511

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		95,000
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	95,000	
Totales		95,000	95,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	95,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		85,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		9,500
Totales		95,000	95,000

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 ALCALDE SUBROGANTE  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)

  
 UNIDAD DE CONTROL  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 TESORERO

V° Bueno Tesorero

*Leonardo Mura Concha*